Año XII. Viernes 6 de Febrero de 1891. Núm. 4061.

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al afirmar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

...del comercio, de la industria, de la agricultura... del bienestar... desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio... por servir cumplidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales... No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envien aunque no se dé publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES.

En Granada, un mes. . . . . 1'75 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). . . . 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . . 17'50 »
En el extranjero, un semestre, (Pago anticipado) . . . . 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado . . . . 30 »

DIRECCION Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
TELÉFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: del dia, 5 cénts.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª.—50 cénts., despues de la Miscelánea.—1 peset. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

NO COMPRAR petacas, tarjeteros, carteras y boquillas de ambar, sin ver antes el gran surtido recibido en **El Buen Tono**, Zacatin 12.

La semana inmortal.

La famosa retirada de Napoleon en 1812, había dado alientos á los ejércitos aliados, quienes se presentaron sobre la márgen derecha del Rhin, en Noviembre de 1813. Los más rudimentarios conocimientos de la guerra, aconsejaban la completa persecucion del moderno César francés, hasta conseguir anularle del todo, sin dejarle intérvalos, á favor de los cuales pudiera hallar recursos su genio y oponerse con ellos á sus numerosos enemigos.

Sin embargo, nada de esto se hizo: la fiera acorralada en su guarida, inspiraba gran horror; la virilidad, el entusiasmo de los franceses, tan grandioso en trances de apuro, daba que recelar mucho, pues se recordaban aquellas demostraciones guardadas por la historia de los tiempos batalladores del Renacimiento y de la Revolucion.

La idea de la paz se sobrepuso, y las mútuas desconfianzas de los aliados hubieran hecho buena esta fórmula de concordia: reducir las fronteras francesas hasta las márgenes del Rhin.

Pero Napoleon, llevado de una ciega confianza en sus cualidades militares y de un engañoso optimismo sobre los entusiasmos de los franceses, rechazó tal idea y optó resueltamente por la lucha. Olvidaba que Francia ya no luchaba por sus ideas y que el pueblo había comprendido que en vez de derramar su sangre por intereses nacionales, servía la causa de un soldado y ambicioso.

La apertura de la campaña, no tuvo efecto hasta la primavera de 1814. Entre tanto cada banda se preocupó en reorganizar y aumentar sus fuerzas militares. Con Napoleon habían pasado el Rhin 70.000 hombres: una leva de 280.000 había sido decretada en Paris el 12 de Noviembre, y otra de 300.000 cuando Napoleon llegó á la capital de Francia. Estas cifras eran ilusorias y sólo figuraban en el papel, segun se vió por los contingentes llevados al combate.

Los aliados, para obtener más ventajas estratégicas, habían recabado de Suiza el paso por su territorio de una gran parte del ejército de Bohemia, fuerte de 262.000 hombres, que marcharía hacia la meseta de Langres en Francia. Blücher debia pasar el Rhin é invadir el territorio francés por Metz, al frente del ejército de Silesia con 137.000 hombres. Ambos ejércitos debían combinar sus operaciones, encaminándose uno hácia Paris y envolviendo, ó tratando de envolver el otro, á las fuerzas que llevaba Napoleon.

Después de varias operaciones preliminares y de la batalla de la Rotiére, comienza la llamada por los franceses *semana inmortal*, en la que Napoleon capitaneando un puñado de valientes, acosado y envuelto por superiores fuerzas, flojamente ayudado por la pléyade de sus lugartenientes y abandonado de la veleidosa suerte, riñó brillantes combates y obtuvo hermosas victorias, merced al ánimo brioso, al talento militar y á las condiciones excepcionales que poseia.

Blücher avanzó sobre París y Schwarzerberg recibió el encargo de tener en jaque á los franceses. Ahora veremos cómo Napoleon se aprovechó de esta imprudente division de las fuerzas coligadas.

Blücher ordenó sus operaciones sobre París de la siguiente manera: York debía seguir á Macdonald por la izquierda del Marne: Secken, y detrás de él Olsonnbierff, marchaban sobre Montmirail: Kleist y Kapezcovitsch, que eran esperados en Chalons el 7 de febrero, debían acampar en Montmirail el dia 10.

El cuerpo de ejército de Wittgenstein debía enlazar las dos grandes masas aliadas, pero la desidia ó mala voluntad del austriaco Schwarzenberg, privó á Blücher de estas fuerzas, que acaso hubieran sido para él de extraordinario interés.

Napoleon tenia bajo sus órdenes 43.000 hombres y Marmont había sido destacado con 10.000 á Arcissur-Aube. Sabedor el afortuuado guerrero de la desunion de sus contrarios, y deseando obtener éxitos inmediatos y brillantes para que influyecen en las decisiones del Congreso de Chatillon, evacuó el 6 de febrero á Troyes; dejé grandes guardias y destacamentos para observar las comunicaciones y con 35.000 hombres se dirigió el 8 á Sézoun: de aquí tomó por un camino de travesia en el que halló grandes dificultades, y el 10 por la mañana llegaba á Champauber: donde encontró el cuerpo ruso de Olsouwieff que aniquiló por completo.

El 11, marchó en persona con 24.000 soldados sobre Moutmirail, y atacó á los 20.000 de Sacken, que apesar de tener muy cerca de sí el cuerpo de York fuerte de 6.000 hombres, fué batido completamente perdiendo unos 4.000 seldado, muchos cañones y todos los bagajes.

El 12, Napoleon sigue persiguiendo á los cuerpos de Sacken y York (reunidos la noche anterior) haciéndoles perder unos 3.000 hombres en combates de retaguardia.

El 13, se entretuvo en desconcertar algunos intentos de los cuerpos de Kleiat y de Kapezcwicht.

El 14, por la mañana, al avanzar Zieten á Vauchamp con la vanguardia de Blücher, es batido por Napoleon, y queda materialmente destruido á pesar de sus 20.000 y pico de soldados.

En la tarde del mismo dia, el Emperador de los franceses se revuelve contra los cuerpos de Kleist Kapezbwicht y los obliga á retirarse hasta Etoges. A poco Blücher emprende la retirada á Chalons, con pérdida de 6.000 hombres.

Tal serie de continuadas victorias, conseguidas sobre masas de combatientes tres veces mayores, reveló de nuevo el talento estratégico, la iniciativa, el brio del ilustre capitan, pero los desaciertos del monarca frustraron los triunfos del caudillo.

Cayó, á pesar de ellos, como caen todos los dictadores y ambiciosos que prescinden de la libertad y del pueblo en sus egoistas é interesadas aventuras.

M. J. S.

Miscelánea

Detalles del escrutinio.

Ya dimos ayer tarde cuenta del resultado. Consignaremos hoy algunos pormenores de interés.

El salon de sesiones del Ayuntamiento estaba completamente lleno de interventores y de público, ávido de recibir impresiones.

Protexta el Sr. Abril la eleccion de Calicasas; y se funda en el hecho de haberse embargado bienes á varios electores, y entre ellos á su interventor en aquella seccion, despues de conocido el nombramiento.

El Sr. Martin Adame: Pido la palabra como representante del candidato señor marqués de Sardoal.

El Sr. Abril: La Ley no autoriza para que hablen aquí más que á los candidatos y secretarios; pido por tanto á la Presidencia, no conceda la palabra á otras persónas.

El señor Presidente niega la palabra al señor Adame.

El Sr. Bolivar se levanta á impugnar la protexta del Sr. Abril. En Calicasas—dice—es cierto se han practicado embargos; pero han sido por procedimientos de la Hacienda.

El Sr. Abril: Recojo la preciosa declaracion del Sr. Rodriguez Bolívar, toda vez que ella viene á sustituir la falta del recibo de embargo que no existe, por que se les ha negado á los dueños de los bienes embargados; y ruego al señor Presidente ordene se consigne en acta.

Formula el Sr. Abril protexta de la eleccion de los Ogíjares, donde á las siete y media de la mañana se abrió el colegio, con la urna llena de papeletas.

Protexta tambien el acta de Gabia Grande, por no estar conforme el número de votos que en ellas se consignan, con el que aparece en un certificado expedido por la mesa.

El interventor de Gabia Grande: Allí no se dieron certificados en blanco.

El Sr. Abril protexta la eleccion de Peligros. En este pueblo, el censo de poblacion—dice—es de 1,200 almas, y sin embargo, han votado 665 electores, cuando segun proporcion la más exacta, el número de estos en aquella localidad, solo puede llegar como máximo á 300.

El Sr. Rodriguez Bolivar: En Peligros se ha hecho la eleccion con arreglo al censo.

En la seccion 10.ª de San Ildefonso no se dió posesion al interventor del Sr. Abril, no obstante presentar certificado de su nombramiento; y en la 11.ª no se permitía votar á los electores de este candidato, pretextando que ya lo habian hecho. Fundado en estos hechos, protextó el acta de las dos secciones el Sr. Abril y Leon, justificando la segunda denuncia por acta notarial.

El acta de San José es protextada tambien por no estar legalmente autorizada, toda vez que, habiendo asistido á constituir la mesa todos los interventores, sólo la firman cinco.

Los secretarios de escrutinio habian dejado de consignar en acta algunas de las protextas formuladas, y apercibido el presidente, Sr. Miura, despues de declarar que los secretarios ni escribian, ni oian, ni entendian, pidió los documentos para consignarlas por sí.

Se llega al acta de la seccion de San Andrés, constituida en la sacristía de Santiago. El Sr. Abril, formula contra ella una protexta, por medio de acta notarial, en la que consta que, apareciendo en las listas de la mesa, que el número de votantes habia sido de diez y nueve, la urna contenia más de cien papeletas.

El Sr. Rodriguez Bolivar: No creia yo que existiera ese acta; pero de todos modos ningun valor puede tener, porque el notario que la extendió, que creo es el Sr. Tauste, no podia dar fé, cuando en su casa habia dulces y pellejos de vino.

El Sr. Abril: No debia desconocer el señor Rodriguez Bolívar que el acta existia, cuando fué á casa del Sr. Tauste, allí donde estaban los dulces y el vino como dice, á pedirle como favor no siguiera el asunto adelante.

El Sr. Bolivar: Yo estuve á ver al señor Tauste, para decirle que no existian los hechos de que trataba de levantar acta; y como estuve á esto, por eso lo declaro.

El Sr. Abril: Y como yo sé que estuvo el señor Bolivar á lo otro, por eso tambien lo digo.

El Sr. Rodriguez Bolivar: Yo lo que pretendo es que la ciudad de Granada no crea que se han mistificado las elecciones. (*El público prorrumpe en risas y voces de ¡fuera! El presidente agita con violencia la campanilla y suplica el orden. Durante un rato no se restablece el silencio*) Y si las elecciones se han mistificado—sigue el Sr. Bolivar—ha sido á favor del Sr. Abril. (*Nuevas protextas en el público.*)

El Sr. Bolivar, propone se lea el acta notarial y dice que no abraza más que un hecho y que él estaba creido en que comprendía dos..

El Sr. Abril: Del otro, ó sea que el escrutinio se hizo en aquella seccion á puerta cerrada, no puedo presentar acta; porque no pudiendo penetrar en el colegio el notario, mal podía dar fé de lo que dentro sucedía. Pero no obstante de esto, tengo testigos.

Una voz en el público: Aquí estamos veinte electores que lo vimos.

El Sr. Abril declara que aún tiene más protestas que formular, justificadadas todas con documentos legales; pero que se reserva su derecho para hacerlo ante el Congreso.

Noticias del Marquesado. Escriben de La Peza, que en las elecciones para cubrir las vacantes de concejales que habia en aquel ayuntamiento, no se hizo oposicion ninguna, resultando elegidos los señores D. José Alvarez Atienza, D. Manuel Atienza Vélez, D. Antonio Gomez Rodriguez, D José Rodriguez Atienza, D. Juan Muñoz Izquierdo, D. Francisco Velasco Rodriguez, D. Antonio José Vilchez y D. Manuel Martinez Usenter. A los cuatro señores primeros, se les han conferido respectivamente los cargos de alcalde, primero y segundo teniente y síndico.

El dia de la eleccion estuvo en este pueblo el señor Marqués de Lombay, á quien se ha votado representante en Córtes unánimemente.

La noche del 30, un hijo político del juez municipal tuvo un disgusto con el alguacil del juzgado, siendo conducido por órden del alcalde á Guadix y á disposicion del juez instructor, que puso en libertad al detenido.

Las calles de este pueblo siguen todavia cubiertas de hielo, haciéndose peligroso el discurrir por ellas.

—Dicen de Alcúdia que la reposicion del ayuntamiento suspenso, ha sido recibida con gran contento por los vecinos.

Las elecciones en aquel pueblo se han hecho con toda tranquilidad, votándose la candidatura del marqués de Lombay, que ha ofrecido coadyuvar á la reconstruccion de la iglesia

—En Géres estuvo el dia 29 de enero el marqués de Lombay, acompañado de los señores Salmeron, ricos propietarios del pueblo.

En los límites de este esperaban á los expedicionarios una numerosa comitiva presidida por el ayuntamiento, recibiendo entusiastas vivas, tanto el marques como sus acompañantes.

Despues de un rato de descanso, todos concurrieron á la iglesia, donde tenia lugar el acto solemne de administrar el sacramento del bautismo á un hijo de D. Eduardo Salmeron y que apadrinó su señor hermano don Juan José. A este acto tambien asistieron representantes de la compañia minera Géres Lanteira, ofreciéndose como final de fiesta un abundante y exquisito refresco.

Celebró el sacramento del bautizo, el canónigo de Guadix D. Pedro Salmeron.

Expediente. El Sr. D. Rafael Vallejo Gallegos está instruyendo expediente de órden del Gobernador, á fin de depurar los méritos contraidos por el zapador bombero de la escuadra de córte D. José Martin Zamora, y los motivos que justifiquen su ingreso en la órden civil de Beneficencia.

Comision provincial.

En la sesion de ayer se adoptaron los siguientes acuerdos:

Conceder el término de diez y siete dias á los mozos de Mecina Tedel, Antonio Martinez Rodriguez y Francisco Escudero, para justificar sus respectivas alegaciones.

Reclamar del alcalde del mismo pueblo y del de Válor, varios expedientes de quintas en el término de ocho dias.

Que el dia 17 comparezca el mozo de Granada, Fernando Saenz Perez.

Que por las alcaldías respectivas se instruyan expedientes de prófugos á los mozos Manuel Gonzalez Leiva, Hilario Perez, Francisco Martin Rodriguez y Juan García Arrabal.

Visto el presupuesto de 859'25 pesetas para el estudio de la carretera de Illora á Tocon, aprobose acordandose se libre dicha suma por el ordenador de pagos.

Se levantó la sesion.

Una desgracia horrible.

Escriben de Marbella:

"En la casa número 16 de la calle de la Garca, vivia don José Romero, su señora doña María Piña, cinco hijos de éstos y la criada Josefa Sanchez Vazquez.

En dicha casa habia un pequeño almacen de comestibles, propiedad de dicho señor.

Serian las diez próximamente de la referida noche cuando tuvieron necesidad de echarle petróleo al quinqué, de cuya operacion se encargó la criada que penetró en el referido almacen con dicho objeto; y sin duda estando en esta faena hubo de pone-

r alguna chispa en el depósito, ú ocurrir ro incidente, puesto que sintieron una erte detonacion, viéndose salir á la pobre ada que con los vestidos completamente endiados, daba despavoridos y desconadores gritos pidiendo socorro.

A estos, acudió presurosa su ama, quien tratar de socorrerla se le incendiaron mbien las ropas, empezando á pedir auxi-. A prestarlo vino el vecino Joaquin del o Lopez, que tratando de apagarle las indiadas ropas, le comenzaron á arder las anos y cara, segun manifestacion hecha r él, perdiendo casi el sentido y no pudo por tanto conseguir el humanitario jeto que se proponía. En esto otros vecis que se apercibieron de lo que ocurría, dieron apagar tas ropas de la doña María prestar auxilio al Rio, conduciendo á este su domicilio y aquella á la casa de enfrendonde falleció á las cinco horas, bajo el so de agudos dolores de las mortales queduras que sufrió la infortunada.

Un niño de doce años hijo de esta desgrada mártir, sufrió tambien una quemara en la mano izquierda al querer salvar su madre.

La infeliz criada Josefa Sanchez Vazquez. raciada jóven de 17 años, fué hallada spues por el teniente de la Guardia ci- Sr. Urrieta, en el piso principal recosda sobre la pared y casi carbonizada. La bre cuando vió á su desgraciada ama en mismo estado que ella, subió las escales y cuando llegó á la primera habitacion, táronle las fuerzas cayendo muerta.

Todo lo que antecede, ocurrió en mucho enos tiempo del que se invierte en refelo.„

Diputados letrados. Por órden del esidente de la Audiencia y á los efectos la ley del procedimiento contencioso administrativo, se ha dispuesto publicar en *Boletin* la relacion de diputados provinles que reunen el carácter de letrados que pueden formar el Tribunal respecti, á fin de que ejerciten su derecho.

Dichos diputados son 17.

Ferrocarril. Dicen de Aguilas que ha lido para Madrid una comision de ingeeros, que enviados por una casa muy spetable proyecta construir un ferrocarril Aguilas á Mazarron, atravesando los ás ricos y principales criaderos de minel de hierro de estas regiones.

Aumento en la Deuda flotante. Sein los estados que publica la *Gaceta*, la uda flotante ha tenido en el mes de enero e acaba de terminar, un aumento de petas 18.364.000.

El dinero del Banco. El efectivo melico del Banco de España se ha elevado 237.702 646 pesetas á 244 328.181 sin ntar las pastas de oro ni la plata que hay la Casa de la Moneda.

Los billetes en circulacion han bajado á setas 745.910.725.

Las cuentas corrientes se mantienen á iena altura, quedando en 412.339.152 petas, y tambien los depósitos han obtenido aumento, llegando á sumar 41.478.284 setas.

El saldo contra el Tesoro ha bajado á petas 70,221.389.

Una desgracia. Hallándose ayer maana en una cueva del Barranco del Abodo un jóven de catorce años llamado José uiz Garcia, que implora la caridad públi, sufrió un ataque epiléptico y tuvo la desracia de caer junto á una hornilla produéndose algunas quemaduras en las maos.

Diputados títulos de Castilla. Segun *La Correspondencia*, resulta que más han formado parte de las Córtes tanos títulos de Castilla, pudiendo afirmarse on entera seguridad que nunca ha sido tan umerosa la representacion de la aristocraia en el Parlamento español, como va á erlo en las nuevas Córtes.

Serenata. Los alumnos de la Facultad e Medicina, nos obsequiaron anoche con na serenata.

La estudiantina organizada por los jóvees que estudian la ciencia de curar, está ormada solo por escolares y dispone de una rquesta afinada y nutrida, que recuerda quellas que en años pasados tan bien deían de los centros docentes donde las alegres estudiantinas se iniciaban.

La presidencia honoraria de la estudiana se ha conferido por los estudiantes al Sr. Eduardo Castillo Lechaga, Rector interino de la Universidad, y los demás cargos os ocupan alumnos aventajados, en esta orma:

Presidente: D. Francisco Gomez Mendez le Sotomayor. Vice: D. Manuel Badajoz allardo. Tesorero: D Manuel Sellés Coos. Secretario: D. Miguel M.ª Pareja Navarro. Contador: D. Joaquin Mateo Lope Lope.

D. E. P. Ha fallecido en Algeciras el eñor don Joaquin Puigcarbó y Badiellas, padre del representante de la Compañía Lebon en esta ciudad y persona que por su posicion y su trato gozaba de muchas simpatías.

¡Qué ruina! Con la falta absoluta de comunicaciones, la paralizacion completa que en todas partes se observa y el abandono en que se halla este país, el valor de la propiedad territorial va bajando extraordinariamente en muchos puntos de nuestra provincia, donde numerosas fincas se capitalizan de un modo para los efectos de la contribucion y luego en venta tienen un precio más bajo.

Y como la contribucion es cada dia más exhorbitante, influyendo en este resultando no solo las ocultaciones sino la falta de equidad con que se procede en el reparto de la tributacion, la ruina de muchos propietarios es segura.

Inútil es decir que los gobiernos no hacen nada para evitar estos escollos con que tropieza el contribuyente de buena fé.

Los escrutinios en la provincia. Verificáronse ayer los escrutinios en los distritos electorales de la provincia, siendo proclamados diputados:

Por el de Albuñol, D. Alberto Aguilera.
Por el de Alhama, D. Francisco Angulo.
Por el de Baza, el Marqués de Lombay.
Por el de Huescar, el Marqués de las Almenas.
Por el de Guadix, D. Nicolás Gallego.
Por el de Loja, el Conde de Castillejo.
Por el de Motril, el Sr. Martinez Roda.
Por el de Orgiva, el Marqués de Alquibla.

Quintas. El próximo domingo, á las ocho de la mañana, dará comienzo en el Ayuntamiento el acto de llamamiento y declaracion de soldados para el actual reemplazo.

Las sevillanas. Personas que asistieron el domingo á la academia de baile *La Andaluza* hacen grandes elogios de la preciosa niña de seis años, hija del señor Interventor del Banco, D. Eugenio Casariego, que bailó admirablemente las sevillanas y madrileñas, siendo frenéticamente aplaudida, habiéndole echado al final de las madrileñas palomas y flores.

¡¡Qué pasteles y qué jamon se venden en «El Pasaje!!,

PLANCHADORA
para dentro y fuera de la casa.
Calle de Cerrajeros, Sombrerería de Castro.

Esquelas de entierro y funeral.
En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del dia y de la noche á precios muy económicos.

CHARADA.

Cuando veo en *prima* y *tercia*
á la mujer que me ama,
me gusta su *tres* y *dos*,
el TODO es tela de lana.

La solucion en la primera edicion de mañana.

Solucion á la anterior: ROSARIO.

Pagos en la Delegacon.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el dia 6 los pagos siguientes:

Atenciones Clases pasivas.
A don Plácido Velasco Prados, devolucion de un depósito de minas.
A don Antonio Castellano, alquileres.
A don Francisco Morejon, trabajos estadisticos.
A don Francisco Ruiz Redondo, id.
A don José Cardenete, personal subalterna Loja.
A don Juan Altamirano, id. Correos.
A don Andrés Arroquia, id Telégrafos.
A don Francisco Valenzuela, id. Sanidad maritima.
A don Luis Lopez, id. sub lterna Motril.
A don José Antelo, material Depositaria.
A don Ignacio Landeras, id. Delegacion.
A don Ramon Sábio, conduccion correos.
A don Alberto Rico, material Interve cion.
A don Antonio Sanchez Perez, id. Contribuciones.
A don José Cárdenas, id. Propiedades.
A don ulio Melgares, id. Archivo.
A don Mariano Alonso, id Audiencia.
A don Francisco Rojano, id. Juzgados.
A don Apolinar Plaza, Gobierno civil.

Boletin oficial.

Extracto del de ayer:

Resultado del escrutinio en las secciones electorales.

—Llamamiento de la Diputacion á D.ª Cármen Ruiz.

—Formacion de apéndices en Gualchos, Mairena, Cortes y Graena, Diezma, Otivar, y Freirela.

—Electores de compromisarios en Benalua de Guadix, Viznar y Maracena.

Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Señalamiento de vistas.

Para hoy.

Sala de lo Criminal. Seccion primera.—Granada.=Encarnacion Jimenez de la Torre. —Hurto.—Licenciado, Aurioles.—Procurador, G. Lopez.

Seccion segunda.—Campillo.—Sebastian Ripad Sanchez.—Licenciado, Fuentes.—Procurador, Espa.

Seccion tercera.—Sagrario.—Juan Soto Rodriguez.—Hurto.—Licenciado, L. Saez.—Procurador, Gomez.

En el teatro.

Anteanoche tuvo lugar el anunciado estreno de la comedia en tres actos y en prosa *¿Cual de los dos?*, que resultó ser original de los Sres. Galvez Durán, ya aplaudido en otras obras escénicas y Ruiz Conejo que se presentaba por primera vez como autor dramático á ser juzgado por el público.

¿Cual de los dos? es una comedia de sencillo argumento basado en dos tendencias opuestas que en el campo social riñen á diario empeñadas contiendas: los que abogan por el matrimonio y los que defienden el celibato son los personajes de la obra: entre los recalcitrates que salen á escena, figura Luis que es un calavera famoso en los fastos del libertinaje, á quien en el primer acto ocurre un percance grave yendo á visitar á una amante suya, suceso que dá por resultado el que se pacte un desafio entre Luis y el esposo, porque aquella es casada. Genaro, el personaje honrado y digno de la obra se propone hacer desistir á su amigo Luis del desafio, pero no lo consigue y cuando abandona la casa de éste una mujer se presenta en ella; es Virtudes, una jóven que hace honor á su nombre pero cuyo carácter algo ligero y el amor que profesa á Luis la impulsan á visitar á este para rogarle que desista del proyectado desafio. Durante la entrevista de ambos, la presencia de D. Plácido tio de Virtudes y de otros personajes de la obra, obligan á Luis á ocultar á la jóven en sus habitaciones para evitar el escándalo, lo cual no sucede ciertamente, pues Felipe, el compañero de vida alegre de Luis se entera de lo ocurrido y se encarga de divulgarlo, evitándose al fin de la obra que la deshonra haga presa en la reputacion de Virtudes con quien Luis se casa renegando de sus opiniones acerca del matrimonio y triunfando por fin de las dos tendencias la más noble y honrada: la que aboga por el amor legítimo en el seno de la familia.

El fin de la comedia, como se vé, es altamente moral y por ello merecen plácemes sinceros los autores que han puesto sus plumas al servicio de una causa que, no por ser buena y noble, deja de estar necesitada de defensa en los tiempos actuales. Apesar de las muchas dificultades que entraña llevar á la escena los personajes de la la vida real, que en la comedia han de ser más humanos que en ninguno otro género dramático; la obra de los Sres. Galvez y Ruiz Conejo está bien trabajada, y en su desarrollo hay facilidad y soltura, que si no resaltan tanto en el primer acto, que quizas se prolonga demasiado, cosa no fácil de evitar en la exposicion de una trama, campean en todas las escenas del segundo y tercero, conde tambien hay situaciones dramaticas bien entendidas y frases de buen efecto, que mejor dichas que anoche las oimos hubieran indudablemente merecido los aplausos del público. Nada en efecto ganó la obra con la ejecucion, no sabemos si por falta de ensayos: si fué por esto, de lamentar es que en cualquier caso y mucho más en los estrenos, se cuide tan poco de estudiar detenidamente todos los detalles, cosa indispensable cuando se busca el aplauso con algo que no es el chiste ni son las situaciones cómicas y ruidosas. Esto contribuyó en gran parte á que la actitud del público fuera reservada, y propicia á la benevolencia y al aplauso, que no pudo reprimir no obstante en algunas dramáticas escenas del tercer acto, en las que demostraron los Sres. Durán y Ruiz Conejo tener condiciones que, ayudadas por el estudio del género difícil que se llama comedia de costumbres, y por un trabajo constante y detenido, les conquistarán laureles y brillantes éxitos, ya que anoche pudo advertirse desde antes que se alzara el telon que habia empeño por parte de los *revendedores* en ahogar toda manifestacion de aplauso hacia la obra y de provocar un escándalo, cosa que, apesar de sus esfuerzos, no pudieron conseguir.

Siniestros marítimos.

El buque sumergido al SO. del muelle en el puerto de Boulogne, es la barca *Ana de Sandergford*, capitan Ansen, que navegaba de Pentacola á Facamp. No se tienen noticias de la tripulacion.

El vapor inglés *Lero*, que viajaba de Baltimore para Lóndres, se ha perdido totalmente en Maslin; la tripulacion fué salvada.

El vapor frances *Adour*, de la matrícula de La Rochelle, en viaje de Bayona á Cardiff, ha entrado de arribada en Falmouth, con la maquina rota y graves averías en la caldera. Probablemente será remolcado a Cardiff para su reparacion.

El vapor inglés *Lillie*, que llegó á Termeuzen procedente de Bilbao, con cargamento de mineral, chocó con el *Westbuitenbuir*, al cual le ocasionó grandes averías. El *Lillie* resultó con la proa desfondada por la parte de babor.

El magnífico vapor *Penaul*, de la Compañía Peninsular y Oriental, procedente de la India, y cargado de té, se perdió hace dias á la entrada de Plymouth, por haber equivocado su capitan la luz de una lancha varada en tierra, con las señales de la goleta de prácticos. Salvados los efectos que pudieron sacarse antes que el agua penetrara en las bodegas, se han vendido en subasta las mercancías que quedan á bordo en 600 libras (16,000 pesetas) y el casco en 1 000 libras (25 000 pesetas). Los especuladores que han comprado el barco tienen esperanzas de arrancarlo de las rocas, lo que constituiria un brillante negocio, y los de la mercancia están descargando tan solo los envases del té, y tirando este al mar por no valer los cuatro peniques libra que el fisco exige de derechos si se condujera á tierra.

Bibliografía.

El Derecho Electoral en España por D. Ambrosio Tapia, libro que comprende la ley de 26 de junio de 1890, sobre Sufragio universal y elecciones de Diputados á Córtes, el Real decreto de Adaptacion de 5 de noviembre de 1890 sobre elecciones de Concejales y Diputados provinciales, el Real decreto de 30 de diciembre de 1889, sobre elecciones municipales, la ley de 8 de febrero de 1877 sobre eleccion de Senadores, y todas cuantas disposiciones legales se han publicado por la Junta central del Censo y por el Gobierno para la mejor inteligencia y aplicacion de la ley de Sufragio universal, sus concordantes de otras leyes, la sancion penal de los delitos y faltas electorales, con notas, comentarios y referencias. — Madrid.—Centro editorial de Góngora, San Bernardo, 50.—1891.

La sistematizacion de los preceptos que sobre legislacion electoral contienen las leyes de 8 de febrero de 1877 y 26 de junio de 1890 y el Real decreto de 5 de noviembre del mismo año, era factible despues de la unificacion del sistema electoral llevada á cabo por dicha ley y Real decreto, y al verificarla el señor Tapia en su libro *El Derecho Electoral en España*, ha realizado una obra de gran utilidad para todos aquellos que han de entender en asuntos electorales, y en general para todos los electores, pues ordenada su materia sistematicamente obedeciendo á un método sencillísimo, viene de este modo á llenar el fin practico que con su publicacion se propuso.

El plan de la obra es el siguiente: divídela en dos partes principales, la primera titulada Parte electoral, que comprende la ley de 26 de junio de 1890, el real decreto de Adaptacion de 5 de noviembre del mismo año, los acuerdos de la Junta del Censo y disposiciones publicadas hasta la fecha, la ley electoral para Senadores, sus concordancias con las leyes municipal, provincial y otras, y los comentarios que al autor le han sugerido el meditado estudio de sus preceptos. La segunda parte lleva por epígrafe parte penal, es aplicable á las elecciones de Senadores, á las de Diputados á Córtes, provinciales y Concejales, y abarca tanto lo referente al derecho sustantivo como al procedimiento, lograndose de este modo que el libro que examinamos, cumpliendo los propósitos de su autor, ademas de prestar un señalado servicio á la causa del derecho, venga á fomentar la libre emision del sufragio, para que por medio del exacto conocimiento de todos los nuevos, diversos y complejos organismos que informan su desenvolvimiento, se logre la regeneracion del derecho electoral y el afianzamiento del sistema constitucional en España. El precio de este librito es el de dos pesetas.

Legislacion electoral vigente *para diputados provinciales y concejales.*—La publicacion del real decreto de adaptacion de la ley electoral vigente á las elecciones de diputados provinciales y consejales, á mas de unificar la legislacion en esta materia, y por tanto, simplificarla, vino á ponerla de acuerdo con el nuevo giro dado á la legislacion electoral por la ley de 26 de junio de 1890.

Como la transformacion verificada ha sido radical, de aquí las dificultades que en su aplicacion surgieron, aumentadas por lo complejo de sus disposiciones, han dado lugar á varios reales decretos, reales órdenes, circulares, sentencias y resoluciones aclaratorias que era muy conveniente recopilar para tenerlos en cuenta en todo caso. Y esto es lo que se ha hecho en nuestra edicion, completando el trabajo con algunas concordancias necesarias, con las leyes Municipal y Provincial y con la electoral para diputados á Córtes, anotándolo con observaciones sobre el contenido de sus preceptos y adicionándola con apéndices referentes á la division de las provincias en distritos para la eleccion de diputados provinciales, á la elaboracion, emision, clasificacion y entrega á las Diputaciones provinciales del papel especial en que han de hacerse efectivas las multas impuestas por las Juntas del Censo; el real decreto de 3 de diciembre de 1890, dictando disposiciones encaminadas á salvar las dificultades que para llevar á efecto las elecciones parciales de concejales opone el diverso criterio que en la division de los distritos en secciones ha predominado al verificarse la formacion de los censos en las provincias y con formularios ajustados á su texto. El precio de este libro, encuadernado en tela, es de 1'50 pesetas.

Jurisprudencia civil española, compilada por la *Revista de los Tribunales*.

El tomo XIV de dicha *Jurisprudencia*, que recientemente se ha puesto á la venta y se ha remitido á los suscritores que están al corriente en su abono, comprende todas las sentencias y autos del Tribunal Supremo, publicados en la *Gaceta de Madrid* desde primero de enero de 1888 á fin de diciembre de 1389.

El método que ha presidido en su ordenacion es de los más sencillos, y propio al mismo tiempo para la fácil busca de las sentencias.

Divídese su contenido en dos partes principales: referente la una al derecho sustantivo y la otra al procedimiento.

La primera comprende, con la separacion debida, además de las sentencias referentes al Derecho civil comun y al foral de las diversas legislaciones especiales, clasificadas por materias conforme al método seguido en el Código civil, las que atañen el Derecho mercantil, siguiendo en su exposicion el articulado del Código de comercio.

La segunda parte, relativa, como hemos dicho, al procedimiento en su parte civil, hace distincion entre el vigente en la Península y el de las posesiones ultramarinas, clasificando sus sentencias en el orden que marcan las leyes de enjuiciamiento civil respectivas.

Como se ve por lo expuesto, no es el libro de que nos ocupamos una mera recopilacion de las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo en materia civil, sino que están sistematizadas con arreglo á un plan determinado, ofreciendo en su compilacion todas las ventajas que de esta ordenacion se deducen. El precio de venta de este tomo es de 8 y 9 pesetas.

Nuestros Telegramas

Madrid 5, tres tarde.

Continúan recibiéndose nuevos detalles acerca de los sucesos de Barcelona.

Según telegrafían de la ciudad condal se han adoptado despues de los desórdenes grandes medidas de policía para impedir que la manifestacion pueda repetirse.

A las nueve de la noche estaban completamente despejadas la Rambla y la plaza del Teatro, en cuyos sitios ha sido mayor la efervescencia pública.

Barcelona presenta el golpe de vista de un campamento en vísperas de batalla.

Las boca-calles que van á la Rambla á la plaza del Hotel donde Salmeron se hospeda y á las principales vías de la ciudad, están militarmente ocupadas por fuerzas de carabineros con bayoneta calada y numerosos centinelas que dan el «alto» á todos los transeuntes.

Las tiendas de La Rambla continúan cerradas, aunque la ciudad aparece completamente tranquila.

Se está desplegando un gran aparato de fuerza.

Las fuerzas de policía recorren las calles por pelotones.

Frente al hotel Falcon ha tomado posiciones un piquete de guardias civiles de infantería.

La Aduana, el cuartel de carabineros y el Gobierno civil, están custodiados por gran número de agentes de seguridad.

Las tropas están acuarteladas.

En la lucha que se entabló frente al hotel Falcon entre las fuerzas de Guardia civil y policía, y los republicanos han resultado bastantes heridos, la mayor parte leves, que se están curando en sus casas.

En el hospital provincial, según las últimas noticias solo han ingresado hasta ahora tres que por la gravedad de sus lesiones, tuvieron que ser recogidos al despejarse la plaza.

Uno de ellos es un obrero que tiene la frente dividida por un sablazo y su estado es gravísimo.

Otro es un guardia civil que recibió en la boca tan fuerte pedrada que le hizo caer del caballo al suelo. Su estado tambien es grave.

Apesar del lujo de fuerza desplegado por las autoridades continúa en Barcelona la agitacion que se aumenta por ese mismo aparato con que se procura intimidar á la gente, despues de terminada por completo la lucha.

Por esta causa se teme que los desórdenes puedan repetirse dando lugar á un conflicto de más graves consecuencias que los sucesos pasados.—M.

Madrid 5, ocho noche.

El señor Silvela ha celebrado una larga conferencia telegráfica con el Gobernador civil de Barcelona, acerca de los sucesos ocurridos anoche en la capital del Principado.

En Barcelona se ha verificado el escrutinio con perfecto órden.

El del distrito de Gracia, segun los telegramas que se reciben de aquella villa fué ruidoso, promoviéndose varios escándalos é incidentes, y hablando Salmeron entre aplausos y silbidos.

En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de la Reina regente, el señor Cánovas dió cuenta á S. M. de los sucesos de Barcelona.

En el consejillo celebrado despues tambien fué el recibimiento del Sr. Salmeron el tema preferente.—M.

Madrid 5, nueve noche.

El Gobierno ha acordado conceder prórroga hasta el 2 de marzo próximo para la redencion á metálico del servicio militar.

En el Consejo de ministros, aparte de este acuerdo y los asuntos de Barcelona, no se trataron otras cuestiones de interés general.—M.

Madrid 5, nueve y cuarto noche.

El escrutinio en Madrid ha sido bastante ruidoso.

Se presentaron protestas de la votacion en todas las secciones.

Suscitáronse acaloradísimos incidentes y se promovió un verdadero escándalo.

Restablecido el órden por la presidencia, fueron proclamados diputados los candidatos que oficialmente han obtenido la mayoría de los votos.

Ha tenido lugar en Palacio el anunciado banquete para solemnizar los dias de S. M. el Rey.

El acto fué brillantísimo.—M.

Madrid 5, diez noche.

Segun telegrafían de Roma, continúa sin resolver la crisis del gobierno italiano.

La dificultad principal estriba en la designacion del ministro de Negocios extranjeros, que esté de acuerdo con el de Hacienda.

El Sr. Zanardelli no ha podido conciliar hasta ahora las tendencias contrapuestas de ambos departamentos ministeriales que produjeron la caida del Sr. Grimaldi.

Se cree que el nuevo Gobierno, para gobernar con las actuales Córtes que acaban de ser elegidas, tendrá que renunciar á la política guerrera del anterior gabinete.

Han fracasado los trabajos hechos por el señor Zanardelli para constituir un ministerio de conciliacion.

Considérase seguro que aceptará la cartera de Negocios extranjeros el señor Rubin.—M.

Madrid 5, once noche.

Reina gran agitacion entre los obreros de la cuenca hullera de Cardiff.

Telegrafían de Moscow que un terrible incendio ha destruido completamente el asilo de huérfanos de aquella capital, hundiéndose la mayor parte del edificio y pereciendo abrasados nueve niños.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior contado	77'20
4 por 100 Exterior	78 60
4 por 100 Amortizable	00 00
Cubas	109 70
Banco de España	398 50

Cambios.

Lóndres, 8 dias vista	25'80
Lóndres, 90 dias fecha	25 94
París, 8 dias vista	2 80

M.

Cartas

Madrid 4 de febrero de 1891.

Continúa sobre el tapete el tema electoral. Ahora las oposiciones se quejan, que ponen el grito en el cielo, achacando al Gobierno el haber ahogado á última hora á muchos candidatos triunfantes de los partidos republicano y fusionista. *El Imparcial* titula su artículo de hoy *Crucificados y Lázaros*, y dispara contra el partido dominante, haciéndose eco, en parte, de lo mucho que se oye en los círculos.

El caso es que ayer por la mañana se daba por seguro el triunfo de Salmeron, Ballesteros, Vallés y Ribot, Rubau Donadeu, Alvarado y otros muchos, y anoche en los centros oficiales se afirmaba que habian sido derrotados. Un diario escribe que á estas muertes á mano airada se dá el nombre de segunda y razonada. Sin embargo, todavía respiran algunos de los que se dan por muertos, tanto que hasta el domingo no las tienen todas consigo varios candidatos. De estas violencias electorales se va á hablar mucho en Córtes, donde las oposiciones piensan poner verde al Sr. Silvela y atormentarlo con lo del sentido jurídico y lo de que se pasa la vida haciendo lo contrario de lo que dice.

En la eleccion de Peral ha habido cosas sorprendentes-como pocas veces se ven-pues se apeló á cuantos medios sugiere la despreocupacion, con el fin de ahogar su candidatura. Seria interminable la serie de diabluras hechas. Ahora los partidarios del exmarino idean elevar una instancia á la Reina que contenga las firmas de la mayoría de los electores de todo el distrito, para probar que no es por falta de votos por lo que deja de sentarse en el Congreso el inventor del submarino.

Con estas y otras cosas, los descontentos de Silvela encuentran campo abonado para ponerle como no digan dueñas. En cambio los agradecidos publican que las elecciones han dado un resultado hermoso y que el gobierno lleva al Congreso una mayoría numerosa de personas escogidas. Entre los diputados noveles figuran muchos jóvenes de la aristocracia. La juventud de la Academia y Ateneo no ha logrado apenas representacion en el futuro Congreso, dada la tendencia de Cánovas de robustecer su partido con gente ilustrada y de talento.

En los círculos financieros se dá ya como un hecho que en breve se llevará á cabo un empréstito por suma considerable, bastante á cubrir los compromisos pendientes, ó por mejor decir, consolidar la deuda flotante cuyo peso es ya insoportable. Parece que el señor Cos-Gayon planea en estos momentos la indicada operacion de crédito, si es que no la tiene ya del todo proyectada.—Lo que es un hecho que este ministro acelera es la confeccion de los presupuestos, y cuentan sus amigos que habrá alguna sorpresa.

Los círculos siguen animadísimos. Los jefes de los partidos preparan reuniones de amigos para la campaña de eleccion senatorial. —Ya han regresado á Madrid muchos candidatos derrotados triunfantes.—Gran animacion en los salones con motivo de la proximidad del carnaval.—De provincias, que los telegramas no comunican sino noticias electorales.

Del extranjero que Zanardelli parece formará gobierno en Italia, y que la opinion no ha recibido bien la negativa del indulto pedido para el guillotinado Eyraud.—F.

Hojas sueltas.

Delante de un riego tratante en granos se discutía la excelencia del sistema métrico decimal.

—Yo—decia el tratante—compro un cubo así de grande, lleno de trigo, por cuatro duros; viene V. y me dá seis duros; pues se lo lleva V. á casa y lo llama *itolitro*, ó como le parezca.

—A mí—dirá Pidal á Cánovas—me dá usted ochenta actas, y me hace presidente del Congreso; y despues lo llama V. sufragio universal ó democracia, ó como quiera Silvela.

—

¡Vamos! A mí me ha gustado lo ocurrido en Tarifa.

Se celebraba una reunion electoral, terminó (porque todo acaba) y al salir á la calle los electores, soltaron los del otro bando una vaca y un novillo.

¡Claro! Al ver aquello los eletores *botaban*.

¡Que es lo que yo digo! El que no sabe echar una capa á un novillo, ¿cómo ha de echar una cédula á un candidato?

—

—¡Antonia!

—Señorita...

—Ha estado usted tres horas fuera de casa.

—Sí, señorita.

—Es preciso que esto acabe. ¿No le da á usted vergüenza que yo tenga que hacer aquí todas sus faenas?

—¡Ah! no se apure, señorita. Aunque las haga usted mal, ya ve usted que nunca le doy una queja.

Ama de cria

primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.

Darán razon, placeta de Castillejos, núm. 3.

CARTERA OFICIAL.

Estacion metereológica de la Universidad de Granada.

Altura del barómetro en milímetros á las 9.	711'69
Direccion del viento	NE
Estado del cielo	Despejado
Temperatura máxima á la sombra, centígrados	12'05
Tempe atura máxima de ayer al sol.	24' 5
Idem mínima á la sombra	0·03
Termómetro tipo á las tres de la tarde.	11'08
Pronóstico del tiempo, bueno.	

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 4512 fanegas. Entrada de hoy, 320 id. Total existencia de hoy, 1862 id.—Venta: á 10 pets. 50 cts. la fanega 13 fanegas. A 10 pets. 75 cts. id. 24 id. A 11 pets. 00 cts. id 69 id. A 11 pets. 25 cts. id. 72 id. A 11 pets. 50 cts. id., 48 id. A 11 pets. 75 cts. id. 23 id. Total vendido, 245 fanegas.—Balance: Existencia, 1862 fanegas. Vendido, 245 idem. Sobrante para manana, 1617 id.

Precios de otros granos.=Cebada de 7 ptas. 50 cénts. á 8 ptas. 00 cénts. Habas de 11 ptas. 25 cénts. á 14 ptas. 75 cénts. Maiz de 10 ptas. 25 cénts. á 11 ptas. 00 cénts. Yeros de 00 pts. 00 cts. á 00 pts. 00 cts.

Los encomios de la facultad médica á la «Emulsion Scott», son la mejor recompensa á su inventor.

(Desconfiese de esa que llaman fórmula Scott)

Almería 29 mayo 1887.

En mi larga práctica he usado varios medicamentos para combatir las afecciones de carácter «linfático y escrofuloso», sobre todo en individuos débiles predispuestos á afecciones pulmonares, pero ninguno me ha dado tan feliz resultado como su «Emulsion Scott» de aceite de higado de bacalao. Propinado á dos enfermos escrofulosos y en estado sumamente débiles, por la cual les doy las gracias en nombre de estos pacientes que hoy gozan de perfecta salud.

Dr. JOSE LOPEZ.

¡A los enfermos pensativos!

Unas cuantas palabras sencillas y eficaces á los que padeceis de indigestion y de su acostumbrado acompañamiento, la constipacion habitual. Necesitais alivio sin postracion, una curacion rápida sin dolor. El medio de obtener ese alivio, de efectuar esa curacion, os lo proporcionan las Píldoras Azucaradas de Bristol, único catártico y alterativo que se conoce para abrir nuevamente los obstruidos conductos del vientre sin desfallecimiento ni dolor, y para devolver al estómago y al higado el vigor que la enfermedad les arrebató. Este colegial aperitivo no ofende al gusto, ni debilita ningun órgano, ni disminuye la fuerza general. Por el contrario, renueva infaliblemente la salud natural de las funciones digestivas y secretivas. Muy rara vez será necesario llamar á médico en la casa en que se tenga este seguro y suficiente remedio casero. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras. 422.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por *todos los que han hecho uso de ella.* A BASE DE **ALQUITRAN**

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, *en la faja que rodea la caja.*

Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Manuel Naranjo y Ruta

(Médico.)

Participa haber fijado su residencia en esta capital y ofrece sus servicios facultativos.

Consulta diaria en su domicilio de 1 á 3.

San Anton, 25.

SERVICIO DE CARRUAJES

DE JUAN PEREZ MARTOS.

Frailes 7.—Teléfono 11.

En dicho establecimiento hay de toda clase de carruajes y con libreas.=Parada, en la plaza de las Pasiegas desde as ocho de la mañana á nueve de la noche.

Importante.

Por ausentarse su dueño se traspasa el establecimiento de bebidas situado en la calle de Santo Espíritu, núm. 19 esquina á la de Mendez Nuñez. Reune cuantas comodidades se requieren.—En el mismo darán razon.

Jabon.

Se vende muy bueno á 28 reales arroba, en el piso bajo de la casa número 1 placeta del Agua, parroquia de Sta. Escolástica.

Pérdida.

La persona que se haya encontrado una paloma *blanca* con un ala cortada, que se cayó desde un balcon de la calle de la Carcel Baja, núm. 36 2.° y quiera devolverla en dicha casa se le dará una gratificacion de 80 rs.

Interesante.

Se alquila desde luego con muebles ó sin ellos el local que ocupó la Cámara de Comercio y después el Círculo de Labradores, en el segundo piso del café de la Alameda.

BANCO DE ESPAÑA.

Granada.

Debiéndose proceder á la corta de los cupones que vencerán en 1.° de abril próximo venidero, correspondientes á los valores depositados y en garantías en la Caja de esta Sucursal, se avisa á los interesados:

Que podrán retirar los cupones en rama, prévio pedido por escrito, hasta el 12 del corriente inclusive.

Que trascurrido este plazo se procederá sin escepcion alguna á la presentacion y cobro de los respectivos cupones que no hayan sido objeto de pedido.

Y que no se admitirán desde el 13 del actual en depósitos y garantías efectos que contengan el indicado cupon de 1.° de abril próximo.

Granada 4 de febrero de 1891.—El Secretario, *José Mendoza*.

Don José Lopez, Amparo 44, Madrid, de un reuma muscular y visceral quedó curado en tres dias con el *Tratamiento inglés Alarcon de Marbella*. Resultados á las cuatro horas. Venta en farmacias y droguerías. Por mayor, M. Garcia, Madrid. (Se remite correo.)

CHOCOLATE MENIER

LA FÁBRICA MÁS GRANDE
DEL MUNDO.
Venta: 50,000 KILOS por Dia.

CHOCOLATES

—DE LOS—
RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, **deben probarlos**, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de **2, 2,50 y 3** pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

En Granada, único depósito, confitería de los señores Lopez hermanos, Puerta Real núm. 18.

La curacion de la tisis.

Las famosas y afamadas Píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, por la Sociedad de Medicina de Francia y por la Sociedad Nacional de Higiene púelica de París, constituyen el único remedio contra la tuberculosis.

CALMAN LA TOS.
MODIFICAN LA ESPECTORACION.
CORTAN LOS SUDORES.
ALEJAN LA CALENTURA.
ALZAN LAS FUERZAS.
ABREN EL APETITO.

Médicos ilustrados certifican á diario, que solo con las Píldoras Antisépticas se pueden curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho.—10 pesetas.—Folletos gratis.

La cura de la impotencia

El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas); Glóbulos Viriles (6 ptas.); Glóbulos Vitales (25 ptas.) y las Perlas del Serrallo, (40 ptas.), son los únicos remedios bien informados por la razon sana de un pensador ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor solidez la Impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradacion ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, el cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán, aún cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.

Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Madrid.

Enfermedades infecciosas.

El Antiséptis Audet, destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades, curando los
CATARROS.
HERPES.
SIFILIS.
FLUJOS URETRAAES Y DE LA MATRIZ.
FLUJOS OCULARES BRONQUIALES, DE LA NARIZ U OIDOS EL REUMATISMO Y LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.

El Antisepsis es el depurativo eficaz, el depurativo racional, el único remedio que limpia y sana la sangre, separándole sus impurezas.

¡RESULTADO A LAS 24 HORAS!

2 pesetas la caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías.

Estos medicamentos se expenden en las buenas boticas y droguerías.—En Granada, Ortiz Pujazon y demás boticas.—Envio por correo prévia remision importe al "Instituto Audet" Madrid.

Enfermedades Secretas

CÁPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Curan *sin excepción* **los Flujos agudos** ó crónicos. **La Academia** ha obtenido ***100 Curas*** sobre ***100 enfermos*** tratados.
Exíjase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.
FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Fᵍ St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

De Gibraltar para Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 13 de febrero de 1891 el nuevo vapor correo francés titulado
AQUITAINE.
Admite carga y pasajeros para estos puntos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlonds, Conwell y compañía.—En Granada, para informes, Gabriel Savater, Párraga, 2.

Dinero por hipotecas, documentos privados y toda clase de garantías. Colocacion de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Diríjanse, bien con una nota ó personalmente, á Modesto Linares, Calabaceras, 11, Granada.

Traspaso. Se hace de una casa de pupilos con camas y toda clase de accesorios.—Alhóndiga, 39, duplicado.

Colchonero. Se hacen colchones y colchonetas á la medida con toda perfeccion, prontitud y economía.—Elvira, 162.

Se vende el estiercol de la posada del Castillo, por carretadas ó por cargas.—En la misma posada, darán razon.

En la calle del Lavadero de la Cruz, núm. 10, se vende una elegante cama de matrimonio por ausentarse sus dueños.

Un joven de buenos antecedentes desea encontrar colocacion, bien sea de sirviente ó de lacayo.—Darán razon, Lavadero de la Cruz, 19.

La persona que se hubiere encontrado una chota negra, de cinco meses, con un collar al cuello y una campanilla y quiera devolverla en el almacen de madera calle de la Paz, núm. 2, se le gratificará.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Darán razon, Laurel de las Tablas, núm. 3.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 83.

Ninguna preparacion de la tierra para la pronta curacion de los callos, iguala á la CALLOESLINE AMERICANA. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.—Véndese, Zacatín, núm. 1, tienda de Charco.

VINO DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y Cᶦᵉ, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorósis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cᶦᵉ, *desarrolla con rapidez* a los niños endebles y á las jóvenes pálidas y abatidas; corta los ligeros *accesos febriles*, la *humedad de las manos*, y los *sudores nocturnos*: eficaz en las *diarreas rebeldes*, facilita las *convalecencias penosas*, y sostiene *á los ancianos*.

Este Vino se prepara con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricacion de la célebre QUININA DE PELLETIER.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

MELROSE
RESTAURADOR
favorito del
CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

En Granada: Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Burló (Estrella del Norte) Príncipe, 9 y Mendez Nuñez 19.

VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legítimos de Gójar, de las bodegas de la Excma. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.		Arb.	Bot.ª
Ajerezado seco. .	Rs.	70	7
Lágrima especial.	„	80	9
Pedro Jimenez. .	„	80	9
Moscatel. . .	„	80	8
Dulce de color. .	„	80	8
Amontillado pálido.	„	70	7
Tinto añejo seco. .	„	60	5 1/2

VINOS.		Arb.	Bot.ª
Blanco añejo seco	Rs.	50	5 1/2
Tinto corriente id.	„	44	4
Blanco id. id.	„	44	4
AGUARDIENTES.			
Anisado superior.	Rs.	110	10
Anisado, clase especial, dulce y seco. .	Rs.	60	6 1/2

		Arb.	Bot.ª
Anisado seco de más grados. . . .	Rs.	70	7'50
VINAGRES.			
Clase superior. .	Rs.	20	3

Se descuenta 1 real 20 céntimos por botella vacía de la casa.

AVISO IMPORTANTE.—Toda vasija ó botella que salga con vino de este depósito, llevrá una aetiquetilla que dice "Legítimo de Gojar, depósito en Granada, Puerta Real, portales del Café Suizo."

LA PALMA.
PANADERIA MECANICA.
Pan de flor á 35 céts. el kilógramo.
Id. de familia, á 30 céts. el kilógramo.
Despachos: Horno de la cuesta del Pescado, núms. 9 y 11 y en el Pié de la Torre.

Gran bazar de camas
ALHÓNDIGA, 13,
frente a la casa del Sr. Cañadas.
Gran almacen de hierro y ferretería de los señores **Hijos de Ortega.**

NUESTRA SEÑORA DE GRACIA.

Fábrica de aguardientes de vino, anisados,
AL VAPOR,
Situada en el pueblo de Huétor Vega,
al precio de cuarenta y cuatro reales arroba.

Existe un gran surtido de vinos de Valdepeñas, blanco y tinto.
Se sirve á domicilio en Granada, cargando los derechos de consumos.
Para pedidos, dirigirse á la calle del Escudo del Cármen, número 2, casa de D. Manuel Córcoles.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Ama de cria, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, Lavadero de la Cruz, número 19.

Nodriza, con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razon, placeta de Castillejos, 3.

Nodriza, con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razon, placeta de los Naranjos, núm. 16.

Zurcidera en toda clase de ropa con perfeccion y economía.—Angel, 19.

Ama de cria, primeriza, con leche fresca, para casa de los padres—Darán razon, Ancha de Santo Domingo, núm. 2.

Almoneda. Se hace de varios muebles, cómodas, lavabos y estrados casi nuevos.—Damasqueros 7.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

SEMILLAS DE REMOLACHA
DE
Florimon Desprez
Agricultor
en Cappelle (Francia.)
Representante para España y Portugal
Ignacio Medina.
Para informes y referencias,
PLAZA NUEVA, 15.

MADERAS DE PINO DE TODAS CLASES
aserradas y redondas
A PRECIOS REDUCIDOS.
Iglesia de Capuchinos, en el Triunfo.
Oficinas, calle de Gracia, núm. 40.

ENFERMEDADES
—DEL—
ESTÓMAGO
—Y EL—
HÍGADO.

LAS PÍLDORAS DE BRISTOL
PURAMENTE VEGETALES
son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.
Regularizan la Digestión
PURIFICAN LA BÍLIS
y curan rádicalmente
LA DISPEPSIA.
Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT
Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

El **Morrhuol** contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa **25 veces** sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tísis laríngea, dolencias que calma en los primeros dias sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En la **Bronquitis crónica** se obtiene en 4 dias la diminuolón de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el **Morrhuol** modifica rápidamente el estado de los enfermos.

PARIS: 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmácias.

1187

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París.— Premio Montyon.

La Verdadera Solución **CLIN** de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas *agudas* y *crónicas*, el Reumatismo gotoso, los Dolores *articulares* y *musculares*, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución **CLIN** es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la **Verdadera Solución de CLIN y Cía, de PARIS,** *que se halla en las principales Boticas y Droguerías.*

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.